

**FORMULARIO DE RECLAMACIONES DEL RCSD K-8:
PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS UNIFORMES DE WILLIAMS**

El artículo 35186 del Código Educativo establece un procedimiento para la presentación de reclamaciones relativas a deficiencias en los materiales didácticos, a las condiciones de las instalaciones que no se mantengan limpias, seguras o en buen estado, incluidas las situaciones de emergencia o urgencia que supongan una amenaza para la salud y la seguridad de los estudiantes o del personal, o a la falta de maestros o a su asignación inadecuada. La reclamación y la respuesta son documentos públicos, tal y como establece la ley. Las reclamaciones pueden presentarse de forma anónima. No obstante, si desea recibir una respuesta a su reclamación, debe facilitar los datos de contacto que se indican a continuación.

¿Desea recibir una respuesta? _____ Si _____ No

Datos de contacto: (si se solicita respuesta)

Nombre: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: Durante el día: _____ Por la tarde: _____

Dirección de correo electrónico, si la hay: _____

Fecha en la que se observó el problema: _____

Lugar donde se produjo el problema objeto de esta reclamación:

Nombre y dirección de la escuela: _____

Título de la asignatura/grado y nombre del maestro: _____

Número/nombre de aula /ubicación de las instalaciones: _____

Solo los siguientes asuntos pueden ser objeto de este procedimiento de reclamación. Si desea presentar una reclamación sobre un asunto no especificado a continuación, por favor póngase en contacto con la escuela o el distrito para conocer el procedimiento de reclamación correspondiente.

Cuestiones específicas de la reclamación: (Por favor, marque todas las que correspondan. Una reclamación puede contener más de una alegación.)

1. Libros de texto y materiales didácticos: (Código Educativo 35186; 5 CCR 4681)

a. Un estudiante, incluidos los que están aprendiendo inglés, no dispone de libros de texto o materiales didácticos ajustados a los estándares, ni de libros de texto adoptados por el Estado o el distrito, ni de otros materiales didácticos obligatorios para utilizar en clase

b. Un estudiante no tiene acceso a libros de texto o materiales didácticos para utilizar en casa o después de la escuela

Esto no implica que se requieran dos juegos de libros de texto o materiales didácticos para cada estudiante

c. Los libros de texto o los materiales didácticos se encuentran en mal estado o son inservibles, les faltan páginas o son ilegibles debido a daños

d. Se ha proporcionado a un estudiante hojas fotocopiadas de solo una parte de un libro de texto o de los materiales didácticos para paliar la escasez de libros de texto o materiales didácticos

2. Vacante o asignación incorrecta de un maestro: (Código Educativo 35186; 5 CCR 4682)

a. Comienza un semestre y existe una vacante de maestro

Una vacante de maestro es un puesto al que no se ha asignado a un único empleado titulado designado al comienzo del año escolar para todo el año o, si el puesto corresponde a un curso de un semestre, un puesto al que no se ha asignado a un único empleado titulado designado al comienzo del semestre para todo el semestre. (5 CCR 4600)

b. Se asigna a un maestro que carece de las credenciales o la formación necesarias para enseñar a alumnos que están aprendiendo inglés a impartir una clase en la que hay uno o más alumnos que están aprendiendo inglés

Esto no exime al distrito de cumplir con la legislación estatal o federal relativa a los maestros de alumnos que están aprendiendo inglés.

c. Se asigna a un maestro a impartir una clase para la que carece de competencia en la materia

3. Condiciones de las instalaciones: (Código Educativo 17592.72, 35186, 35292.5, 35292.6; 5 CCR 4683)

a. Existe una situación que supone una emergencia o una amenaza urgente para la salud o la seguridad de los estudiantes o del personal mientras se encuentran en la escuela, incluyendo fugas de gas; sistemas de calefacción, ventilación, rociadores contra incendios o aire acondicionado que no funcionan; corte de suministro eléctrico; obstrucción grave de las tuberías de alcantarillado; infestación grave de plagas o alimañas; ventanas, puertas exteriores o verjas rotas que no se puedan cerrar con llave y que supongan un riesgo para la seguridad; eliminación de materiales peligrosos no detectados previamente que supongan una amenaza inmediata para los estudiantes o el personal; daños estructurales que creen una situación peligrosa o que hagan que el edificio sea inhabitable; y cualquier otra situación que el distrito considere pertinente

b. Un aseo de la escuela no se ha limpiado ni mantenido con regularidad, no es plenamente operativo o no ha estado abastecido en todo momento con papel higiénico, jabón y toallas de papel o secadores de manos que funcionen

c. En el caso de una escuela que acoja estudiantes de cualquier grado entre 3.º y 12.º, la escuela no ha mantenido en todo momento un suministro adecuado de

productos menstruales, ni los ha puesto a disposición de forma gratuita y accesible, en todos los aseos de mujeres y de género inclusivo, así como en al menos un aseo de hombres

d. A partir del 1 de julio de 2026, en el caso de una escuela que cuente con más de un aseo femenino y más de un aseo masculino destinados exclusivamente al uso de los estudiantes, la escuela no ha mantenido al menos un aseo de uso mixto para uso de los estudiantes, en conformidad con el artículo 35292.5 del Código Educativo

e. La escuela no ha mantenido abiertos todos los aseos durante el horario escolar cuando los estudiantes no están en clase y no ha mantenido abierto un número suficiente de aseos durante el horario escolar cuando los estudiantes están en clase

Esto no se aplica cuando el cierre temporal del aseo sea necesario por un motivo documentado relacionado con la seguridad de los estudiantes, una amenaza inmediata para la seguridad de los estudiantes o para reparar las instalaciones.

Por favor, describa detalladamente el motivo de su reclamación. Puede adjuntar páginas adicionales e incluir todo el texto que desee para describir la situación de forma exhaustiva. En el caso de reclamaciones relativas al estado de las instalaciones, describa la situación de emergencia o urgencia y cómo dicha situación supone una amenaza para la salud o la seguridad de los estudiantes o del personal.

Por favor, presente esta queja en la siguiente dirección:

Oficina del Distrito Escolar de Redwood City
Subdirector de Servicios Educativos 750
Bradford Street
Redwood City, CA 94063

Por favor, tenga en cuenta que puede presentar una reclamación directamente ante el Superintendente de Instrucción Pública si alega que más de un estudiante carece de libros de texto o materiales didácticos suficientes como consecuencia de una actuación de la Mesa Directiva, o de la falta de actuación de esta para subsanar dicha deficiencia.

Por favor, firme a continuación. Si desea permanecer en el anonimato, no es necesario que firme. No obstante, todas las reclamaciones, incluso las anónimas, deben ir fechadas.

(Firma)

(Fecha)